



*Juzgado Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras de Pasto*

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 23 de julio de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014-00133, interpuesto por LUZ MARINA GOMEZ ROSERO identificado(a) con la C.C. 27.190.765, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución material y jurídica del inmueble denominado "LAS TAPIAS" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 246-25672 y que hace parte del predio de mayor extensión identificado con el código catastral No. 52.258-00-01-0022-0158-000 ubicado en la vereda La Victoria, Corregimiento La Cueva, jurisdicción del Municipio de El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño; para que TODAS LAS PERSONAS que crean tener derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos. Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011. Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veintinueve (29) de JULIO de dos mil catorce (2014).-


JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
SECRETARIO